



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008803-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a grado de cumplimiento de acuerdo del Pleno de las Cortes relativo a los peajes de la AP-6, AP-61 y AP-51, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908803, formulada por D. Juan Pablo Fernández Santos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la resolución acordada sobre las Proposiciones No de Ley n.º 0901851 y 0901857.

En cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018, con ocasión del debate de las Proposiciones No de Ley números 0901851 y 0901857, que insta a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España instándole a llevar a cabo diversas actuaciones respecto de los peajes de la AP-6, AP-61 y AP-51, la Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, dio traslado, con fecha 6 de marzo de 2018, de la Resolución adoptada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León al Ministro de Fomento y lo comunicó a la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, solicitando mantengan informado al Gobierno Autonómico de cuantas decisiones se adopten en cumplimiento de la citada Resolución.

Valladolid, 16 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.